

Declaración de relaciones conjuntas de cooperación con las Cortes Populares de Shanghai

Manifestación conjunta suscripta entre la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe y los integrantes de la delegación de Jueces de la Alta Corte Popular de Shanghai, en la ciudad de Rosario, el día 20 de abril de 2009. Ratificada por Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia del 21.04.2009, Acta 15, Punto 4.

En la ciudad de Rosario, República Argentina, a los veinte días del mes de abril del año dos mil nueve, se reúnen los integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, presidida por el Dr. Roberto Héctor Falistocco, e integrada por los Ministros, Dres. Eduardo Guillermo Spuler, Rafael Francisco Gutiérrez, Mario Luis Netri, María Angélica Gastaldi y Daniel Aníbal Erbeta; y los integrantes de la delegación de Jueces de la ciudad de Shanghai, encabezada por el Sr. Vice-presidente de la Alta Corte Popular de Shanghai, Mr. Judge Sun Jianguo, y los Sres. Mr. Judge Xu Songqing, Mr. Judge Xie Chen, Mr. Wang Hongzhi, Mr. Judge Sun Linlong y Mr. Judge Xu Wei. Que la oportunidad resulta propicia para manifestar que, sobre la base de la igualdad y el beneficio mutuo, el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe y las Cortes Populares de Shanghai, se comprometen a entablar relaciones conjuntas de cooperación con el objeto de fomentar el intercambio, la difusión y la promoción de actividades de interés común para ambas partes. Que, además, la presente visita se constituye en un nuevo acercamiento entre los suscriptos, con la intención de seguir llevando adelante en el futuro diferentes formas de contacto e interrelación recíproca. Escrito en los idiomas español y chino, ambos textos tienen la misma autenticidad.